PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 30 de junio de 2026

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-00027-2026.

VERSIÓN	FINAL

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **ECONOMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19/06/2026

Se presentaron **CINCO (05)** proponentes, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT / C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS	900.965.062-2	YUNEIDA SANCHEZ JIMENEZ	32.781.159
2	CECPLAG S.A.S	900.822.945 - 7	ERIKA ISABEL PAYARES ARDILA	33.311.219
3	FUMIGACIONES DEL NORTE	8.758.265-8	JORGE ORLANDO RAMIREZ DIAZ	8.758.265
4	PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS	901.443.479-3	ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑOS	72.315.178
5	FUNDACIÓN EMPRENDE F5	901.620.196. - 3	NUMAS EDUARDO HURTADO URUETA	72.304.147

Evaluación Económica

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT/C.C.	VALOR DE LA OFERTA
1	SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS	900.965.062-2	$4.700.500
2	CECPLAG S.A.S	900.822.945 - 7	$7.437.500
3	FUMIGACIONES DEL NORTE	8.758.265-8	$8.500.576
4	PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS	901.443.479-3	$ 9.758.000
5	FUNDACIÓN EMPRENDE F5	901.620.196. - 3	9.790.000

PRIMER OFERENTE: SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS
NIT: 900.965.062-2
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: YUNEIDA SANCHEZ JIMENEZ
C.C. No. 32.781.159

1. **OFERTA ECONÓMICA**

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: NO ACLARO**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS

Resultado: CUMPLE



Resultado: CUMPLE

2. **REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:**

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
2	Opción 1 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no presenta documento de Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	**NO SUBSANO**

		2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	
3.	Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
5.	Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
2.	Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3.	Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con ***servicios de fumigación***	El proponente presenta los documentos (***copia del contrato*** y/o certificación de contratos	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 4 – Experiencia	El proponente no presenta documentos	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Para esto, el oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar la realización de los servicios, tales como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, número de celular, correo electrónico y cualquier otra información que permita la comunicación rápida y efectiva. (Requisito técnico acreditado según lo dispuesto en el numeral 5.2.1).	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
3.	El proponente deberá presentar un programa manejo integrado de plagas (MIP) firmado por el representante legal, que incluya como mínimo: • Diagnóstico preliminar. • Identificación de plagas comunes. • Metodología de aplicación de productos. • Frecuencia de las intervenciones. • Protocolos de seguridad para el personal y usuarios de las instalaciones.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Certificación concepto sanitario, expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico para la realización de actividades sanitarias en los municipios donde el ITA tiene jurisdicción.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
5.	Certificado de concepto sanitario expedido por la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
6.	Manejo de residuos peligrosos: El proponente deberá acreditar que cuenta con contrato vigente con un gestor autorizado para el manejo y disposición final de residuos peligrosos, conforme a la normativa ambiental aplicable, especialmente para la disposición de envases o residuos derivados del uso de plaguicidas.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
7.	**Personal requerido:** El proponente debe contar Profesional y técnico que conforma el equipo, junto con los documentos que sustentan su formación académica, experiencia y certificaciones: Seis (6). Bachiller con formación en manejo integrado en salud pública Se deberá adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio	El proponente no presenta documentos	**NO SUBSANO**
8.	Un (1) tecnólogo en salud ocupacional con especialización en salud ocupacional con experiencia general de diez (10) años a partir del diploma de tecnólogo en salud ocupacional y en la especialización en salud ocupacional, con curso de coordinador, curso de altura vigente.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

RESULTADO: RECHAZADO

SEGUNDO OFERENTE: CECPLAG S.A.S
NIT: 900.822.945 – 7
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA ISABEL PAYARES ARDILA
C.C. No. 33.311.219

1. **OFERTA ECONÓMICA**

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: CECPLAG S.A.S



El proponente **CECPLAG S.A.S.** se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 29, establecida en las reglas de participación, correspondiente a: **"Cuando el proponente no digite el valor total del presupuesto en el pliego electrónico"**.

Lo anterior, toda vez que el presente proceso de contratación se adelanta mediante **monto agotable**, razón por la cual la adjudicación se efectuará por el valor total del presupuesto oficial disponible, al proponente que presente el menor valor de la sumatoria de los precios unitarios y cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y criterios de selección establecidos.

En este sentido, el proponente debía registrar en el pliego electrónico el **valor total del presupuesto oficial** definido para el proceso, y no el valor total de su oferta económica, incumpliendo así una condición expresa de participación.

Resultado: RECHAZADO

TERCERO OFERENTE: FUMIGACIONES DEL NORTE
NIT: 8.758.265-8
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ORLANDO RAMIREZ DIAZ
C.C. No. 72.315.178

1. **OFERTA ECONÓMICA**

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

Resultado: CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: FUMIGACIONES DEL NORTE



El proponente **FUMIGACIONES DEL NORTE** se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 29, establecida en las reglas de participación, correspondiente a: **"Cuando el proponente no digite el valor total del presupuesto en el pliego electrónico"**.

Lo anterior, toda vez que el presente proceso de contratación se adelanta mediante **monto agotable**, razón por la cual la adjudicación se efectuará por el valor total del presupuesto oficial disponible al proponente que presente el menor valor de la sumatoria de los precios unitarios y cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y criterios de selección establecidos.

En consecuencia, el proponente debía registrar en el pliego electrónico el **valor total del presupuesto oficial** definido para el proceso y no el valor total de su oferta económica, incumpliendo así una condición expresa de participación.

Resultado: RECHAZADO

CUARTO OFERENTE: PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS
NIT: 901.443.479-3
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑOS
C.C. No. 72.142.249

1. **OFERTA ECONÓMICA**

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS



Resultado: CUMPLE

2. **REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:**

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente presenta documentos	**SUBSANO**
3.	Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	El proponente presenta documento	**SUBSANO**
4.	Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos.	El proponente presenta documentos	**SUBSANO**

	Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.		
5.	Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3.	Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	El proponente presenta documento	**SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con ***servicios de fumigación***	El proponente presenta los documentos (***copia del contrato*** y/o certificación de contratos	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 4 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Para esto, el oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar la realización de los servicios, tales como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, número de celular, correo electrónico y cualquier otra información que permita la comunicación rápida y efectiva. (Requisito técnico acreditado según lo dispuesto en el numeral 5.2.1).	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3.	El proponente deberá presentar un programa manejo integrado de plagas (MIP) firmado por el representante legal, que incluya como mínimo: • Diagnóstico preliminar. • Identificación de plagas comunes. • Metodología de aplicación de productos. • Frecuencia de las intervenciones. • Protocolos de seguridad para el personal y usuarios de las instalaciones.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Certificación concepto sanitario, expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico para la realización de actividades sanitarias en los municipios donde el ITA tiene jurisdicción.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**

5.	Certificado de concepto sanitario expedido por la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
6.	Manejo de residuos peligrosos: El proponente deberá acreditar que cuenta con contrato vigente con un gestor autorizado para el manejo y disposición final de residuos peligrosos, conforme a la normativa ambiental aplicable, especialmente para la disposición de envases o residuos derivados del uso de plaguicidas.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
7.	**Personal requerido:** El proponente debe contar Profesional y técnico que conforma el equipo, junto con los documentos que sustentan su formación académica, experiencia y certificaciones: Seis (6). Bachiller con formación en manejo integrado en salud pública Se deberá adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio	El proponente presenta hojas de vidas de los técnicos Jhon Fabio Angel Guerrero – Yair Sarabia Guette – Julio Quiroz Solano – Wilson Carrillo – Pedro Rojas - Jose Meriño – Alexander Daza – Hector Uribe	**SUBSANO**
8.	Un (1) tecnólogo en salud ocupacional con especialización en salud ocupacional con experiencia general de diez (10) años a partir del diploma de tecnólogo en salud ocupacional y en la especialización en salud ocupacional, con curso de coordinador, curso de altura vigente.	El proponente presenta documento	**SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

RESULTADO: CUMPLE

QUINTO OFERENTE: FUNDACIÓN EMPRENDE F5
NIT: 901.620.196. - 3
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: NUMAS EDUARDO HURTADO URUETA
C.C. No. 72.304.147

1. **OFERTA ECONÓMICA**
2.

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: FUNDACIÓN EMPRENDE F5

Resultado: CUMPLE



Resultado: CUMPLE

3. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
3.	Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
4.	Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
5.	Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
3.	Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

4. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con ***servicios de fumigación***	El proponente no presenta los documentos (***copia del contrato*** y/o certificación de contratos	**NO SUBSANO**

2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 4 – Experiencia	El proponente no presenta documentos	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

5. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Para esto, el oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar la realización de los servicios, tales como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, número de celular, correo electrónico y cualquier otra información que permita la comunicación rápida y efectiva. (Requisito técnico acreditado según lo dispuesto en el numeral 5.2.1).	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
3.	El proponente deberá presentar un programa manejo integrado de plagas (MIP) firmado por el representante legal, que incluya como mínimo: • Diagnóstico preliminar. • Identificación de plagas comunes. • Metodología de aplicación de productos. • Frecuencia de las intervenciones. • Protocolos de seguridad para el personal y usuarios de las instalaciones.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
4.	Certificación concepto sanitario, expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico para la realización de actividades sanitarias en los municipios donde el ITA tiene jurisdicción.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
5.	Certificado de concepto sanitario expedido por la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
6.	Manejo de residuos peligrosos: El proponente deberá acreditar que cuenta con contrato vigente con un gestor autorizado para el manejo y disposición final de residuos peligrosos, conforme a la normativa ambiental aplicable, especialmente para la disposición de envases o residuos derivados del uso de plaguicidas.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
7.	**Personal requerido:** El proponente debe contar Profesional y técnico que conforma el equipo, junto con los documentos que sustentan su formación académica, experiencia y certificaciones: Seis (6). Bachiller con formación en manejo integrado en salud pública Se deberá adjuntar: Hoja de vida Certificados de estudio	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
8.	Un (1) tecnólogo en salud ocupacional con especialización en salud ocupacional con experiencia general de diez (10) años a partir del diploma de tecnólogo en salud ocupacional y en la especialización en salud ocupacional, con curso de coordinador, curso de altura vigente.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

RESULTADO: RECHAZADO

Evaluador Económico, Técnico y Experiencia:
Lionel Correa

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Apoyo evaluador Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo.

Marielis Cervantes
Apoyo evaluador Técnico Aspectos Ambientales.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA — **PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0027-2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	**8-9103-457 Contratar el servicio de fumigación, control de plagas y vectores para el centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial durante la vigencia 2026.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS	RECHAZADO
P-2	CECPLAG S.A.S	RECHAZADO
P-3	FUMIGACIONES DEL NORTE	RECHAZADO
P-4	PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS	CUMPLE
P-5	FUNDACIÓN EMPRENDE F5	RECHAZADO

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	4
TOTAL	5

Maria Gonzalez

MARIA ALEXANDRA GONZALEZ OVIEDO
ABOGADA CONTRATACIÓN- CONTRATISTA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	V.04
	MC-ATL-CDAA-0016-2026	Código: GCCON-F-038

OBJETO	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad - Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Pacto Transparencia – autorización de Notificación Electrónica de actos administrativos	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presento Carta de presentacion de propuesta***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***El proponente presento cedula del represetante legal YUNEIDA SANCHEZ JIMENEZ***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS***	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN CC6E7286FF	
6.1	Expedición : 19/06/2026	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 07/04/2016	SÍ
6.5	Tamaño: MICRO - EMPRESA	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros ***CODIGO DE VERIFICACIÓN:TH6DC44FFF***	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA SANEAMPLAG SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS SAS***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***El proponente presenta RUT***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA ***El proponente no aporto documento (MAS LAS ULTIMAS 6 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL)-NO SUBSANO***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF TP	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA ***El proponente no aporto documento (MAS LAS ULTIMAS 6 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL)NO SUBSANO***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: NO SUBSANO***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo : NO SUBSANO***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 142415424***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta REDAM - Código Verificación: 6MLKJ2AQ59***	
19	Formato No. 3 Información del proponente	NO
	NOTA ***Formato No. 3 Información del proponente - NO SUBSANO***	
20	Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona juridica	NO
	NOTA ***Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica - NO SUBSANO***	
21	Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	N.A.
	NOTA ***Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.***	
22	Formato de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	NO
	NOTA ***Formato No 6 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - NO SUBSANO***	
23	Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.	NO
	NOTA ***Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos. - NO SUBSANO***	
24	Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades	NO
	NOTA ***Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades - NO SUBSANO***	
25	Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.	NO
	NOTA ***?Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST. - NO SUBSANO***	
26	Formato No. 10 Compromiso de integridad	NO
	NOTA ***Formato No. 10 Compromiso de integridad - NO SUBSANO***	
27	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable	NO
	NOTA ***Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable - NO SUBSANO***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

RECHAZADO

el resultado de la evaluación es " NO CUMPLE ", el oferente debera subsnar la propuesta en los requisitos juridicos del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	V.04
	MC-ATL-CDAA-0016-2026	Código: GCCON-F-038
OBJETO	8-9103-456 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.	

Proponente nro.	4		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS				
Integrante 1:		%Participación			
Integrante 2:		%Participación			
Integrante 3:		%Participación			
Integrante 4:		%Participación			

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad - Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Pacto Transparencia – autorización de Notificación Electrónica de actos administrativos	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA *El proponente presento Carta de presentacion de propuesta*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA *El proponente presento cedula del represetante legal -ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑOS*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA *aporta CERL de PERSONA JURIDICA PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS,*	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN EW6DACA7F	
6.1	Expedición : 25/05/2026	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 16/12/2020	SÍ
6.5	Tamaño: MICRO EMPRESA	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros *CODIGO DE VERIFICACIÓN: EW6DACA7F*	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA *POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP*	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA *El proponente presenta RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA *El proponente no esta obligado a llevar revisor fiscal*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF) STANLEY JOSE CASTRO CASTRO	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF 72.313.869	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF TP 109649-T	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF 08124E9BF21674E0	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA *Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia*	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA *El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 723151782606171016 43*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA *El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo :298018957*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA *El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales*	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA *El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 142217523*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA *El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA *El proponente aporta REDAM - Código Verificación: 2B1SI9CKHT*	
19	Formato No. 3 Información del proponente	SÍ
	NOTA *Formato No. 3 Información del proponente*	
20	Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona juridica	SÍ
	NOTA *Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona juridica*	
21	Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	N.A.
	NOTA *Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.*	
22	Formato de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	SÍ
	NOTA *Formato No 6 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.*	
23	Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.	SÍ
	NOTA *Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos. -*	
24	Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA *Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades*	
25	Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.	SÍ
	NOTA *?Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.*	
26	Formato No. 10 Compromiso de integridad	SÍ
	NOTA *Formato No. 10 Compromiso de integridad*	
27	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable	SÍ
	NOTA *Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

el resultado de la evaluación es " CUMPLE ", el oferente cumple la propuesta en los requisitos jurídicos del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	V.04
	MC-ATL-CDAA-0016-2026	Código: GCCON-F-038
OBJETO	**8-9103-456 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.**	

Proponente nro.	5		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	**FUNDACIÓN EMPRENDE FS**				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad - Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Pacto Transparencia – autorización de Notificación Electrónica de actos administrativos	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presento Carta de presentacion de propuesta***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***El proponente presento cedula del represetante legal - NUMAS EDUARDO HURTADO URUETA***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONANATURAL GRUPO FUNDACIÓN EMPRENDE FS***	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN NTGE6AB0FF	
6.1	Expedición : 18/05/2026	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 10/06/2022	SÍ
6.5	Tamaño: PEQUEÑA EMPRESA	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros ***CODIGO DE VERIFICACIÓN: NT6E6AB0FF***	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA FUNDACIÓN EMPRENDE FS***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***El proponente presenta RUT***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA ***El proponente esta obligado a llevar revisor fiscal - SUBSANAR certificcaion firmada por el revisor fiscal NO SUBSANO***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF) Navas Tamara Enalba Luz	NO
11.2	Documento de identificación del RF 30578295	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF TP	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 72304147260601102157***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo : 297143369***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 142415441***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA ***El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales - NO SUBSANO***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta REDAM - Código Verificación: LJCFYW69M3***	
19	Formato No. 3 Información del proponente	NO
	NOTA ***Formato No. 3 Información del proponente - NO SUBSANO***	
20	Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica	NO
	NOTA ***Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica - NO SUBSANO***	
21	Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	N.A.
	NOTA ***Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.***	
22	Formato de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	NO
	NOTA ***Formato No 6 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - NO SUBSANO***	
23	Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.	SÍ
	NOTA ***Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos. -***	
24	Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA ***Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades***	
25	Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.	SÍ
	NOTA ***?Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST. -***	
26	Formato No. 10 Compromiso de integridad	SÍ
	NOTA ***Formato No. 10 Compromiso de integridad***	
27	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable	SÍ
	NOTA ***Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

RECHAZADO

el resultado de la evaluación es " NO CUMPLE ", el oferente debera subsnar la propuesta en los requisitos juridicos del proceso o la ley, según el caso.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0027 DE 2026

OBJETO: 8-9103-457 Contratar el servicio de fumigación, control de plagas y vectores para el centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial durante la vigencia 2026.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna recomienda a la subdirectora (E) del Centro para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS con NIT 901.443.479-3

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica y el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Maria Alexandra Gonzalez-Abogada Contratación Maria Gonzalez

Outlook

Evaluación ECONOMICA, TECNICA Y DE EXPERIENCIA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0027-2026

Desde Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>
Fecha Mar 30/06/2026 17:16
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (210 KB)
Anexo No. 02. Evaluación técnica(2) (6).docx;

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. ***MC-ATL-CDAA-0027-2026,*** *aunado* recomiendo adjudicar el proceso al proponente **PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS con NIT: 901.443.479-3**

El presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado de la presente evaluación.

Cordialmente

Lionel Jesus Correa Carrascal
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial -
Profesional G03
correoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52188
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0027-2026

Desde Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo <ladelahoz@sena.edu.co>
Fecha Mar 30/06/2026 16:46
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica de seguridad y salud en el trabajo me permito adjuntar evaluación de seguridad y salud en el trabajo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0027-2026, aunado recomiendo adjudicar el proceso al proponente PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS con NIT: 901.443.479-3

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Lorenis De la hoz Chiquillo
ladelahoz@sena.edu.co
Apoyo HySI
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Contratista

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Regional Atlantico - Contratista
ladelahoz@sena.edu.co
3006052703
Carrera 43 42-40 Piso 11

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

Outlook

evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0027-2026

Desde Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>
Fecha Mar 30/06/2026 16:05
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (210 KB)
Anexo No. 02. Evaluación técnica(2) (16).docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica aspectos ambientales me permito adjuntar evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0027-2026, aunado recomiendo adjudicar el proceso al proponente PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS con NIT: 901.443.479-3

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente

Marielis Cervantes Fernandez
Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindust - Contratista
mcervantesf@sena.edu.co
3128543922
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Outlook

Evaluación JURIDICA del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No.MC-ATL-CDAA-0027-2026

Desde Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>
Fecha Mar 30/06/2026 18:54
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (70 KB)
GCCON-F-038_Evaluación_jurídica MC-ATL-CDAA-00027-2026.xlsx;

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0027-2026, PCC PESTS CONTROL COLOMBIA SAS con NIT: 901.443.479-3

El presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado de la presente evaluación.

Cordialmente